

CAPÍTULO V

TRANSPORTES

La situación de esta población, carente de vías férreas, hace que el transporte urbano y comercial a distancias considerables, tenga que efectuarse mediante vehículos movidos a motor, por ser los que mayores garantías económicas, de seguridad y rapidez, ofrecen.

El transporte urbano se ejecuta mediante servicio regular de ómnibus entre esta población y Manresa, capitalidad de comarca y nudo más próximo de toda clase de comunicaciones, siendo en principio suficiente esta comunicación por los que se prestan diariamente, al quedar satisfechas las necesidades locales.

Asimismo se efectúan en camión los transportes de mercancías, con servicios regulares a Manresa y Barcelona, quedando atendido debidamente el tráfico comercial de la población, más si cabe, habida cuenta de la existencia de camiones de carácter particular.

Cómo datos estadísticos se consignan a continuación, los relativos a medios de transporte existentes y registrados en los padrones o censos municipales, en 31 de Diciembre de 1951:

Automóviles de servicio particular	5
Automóviles de servicio público (taxis)	3
Camiones al servicio particular	6
Camiones de S. P.	4
Motocicletas	1
Bicicletas	154
Carruajes a tracción de sangre	141

CAPÍTULO VI

INSTRUCCIÓN Y CULTURA

FIESTAS RELIGIOSAS Y PROFANAS TRADICIONALES

Además de las tradicionales litúrgicas del año, que revisten solemnidad especial, como son Navidad, Pascua de Resurrección, etc., merecen ser citadas otras de carácter religioso-popular.

17 Enero. — En el mes de Enero, la fiesta de San Antonio Abad, en la que los labradores prescinden de las tareas del agro, para festejar al Santo Patrón de los animales domésticos con un solemne oficio y sermón panegírico, finalizándose con la bendición del ganado caballar, mular y asnal en la Plaza.

Algunos años reviste mayor popularidad la jornada, por los concursos y carreras de caballos que se organizan.

15 de Mayo. — La figura del Santo Labrador madrileño en este mes de las flores, absorbe la atención de toda la población agrícola. Por más que los cultivos requieren en esta época del año, particular asistencia, el Santo del terruño es honrado por sus devotos. Después del oficio se organiza la procesión por la Plaza del Generalísimo siendo llevada la venerada imagen, en rico tabernáculo, por los mismos labradores, adornada con las primeras flores y primicias del dorado cereal.

Último domingo de Mayo. — La postrer dominica de mayo goza de señalado sabor de piedad, pues en ella se celebra la 1.^a Comunión de niños y niñas de la parroquia, concurrendo en la misma fecha la fiesta de las Hijas de María.

Por la mañana se celebra Comunión General y Oficio solemne acompañados de Orquesta, finalizados los cuales, el conjunto musical da una selecta audición de sardanas.

Esta jornada rebosa toda ella de jovialidad y encanto, a cuyo particular relieve, contribuye, a no dudar, la época primaveral del año, como asimismo el carácter típicamente infantil de la fiesta.

10 de Julio. — El domingo siguiente a San Cristóbal, 10 de Julio, tiene lugar la bendición de vehículos a motor. Se realiza ésta, finalizado el Oficio y seguidamente da comienzo el desfile de automóviles, camiones y motocicletas por delante del Templo Parroquial.

Las «Caramellas». — La Pascua de Resurrección, primera fiesta del calendario litúrgico, tiene todo el matiz popular que pueda asignársele. Ya en su víspera se organizan las «collas» típicas de «Caramellaires» que recorriendo las casas diseminadas, entonan sus himnos al Resucitado y llenan de júbilo pascual los caminos y veredas que cruzan. En la mañana del domingo, hasta bien entrado el mediodía, el coro Parroquial de «Caramellaires» al igual que otros, de organizarse, recorren las plazas y calles de la población, brindando a sus habitantes, el ritmo musical de la Pascua, que imprime en el ánimo de todos, el gozo inefable de nuestra Redención.

Procesiones solemnes. — Como más notables de estas manifestaciones externas de la fe, durante el año eclesiástico, son dignas de mención especial, la del Jueves Santo y Corpus Christi.

La primera es de tono marcadamente penitencial. Alrededor de las diez de la noche sale la procesión del templo que recorre las principales calles de la población, con un signo de piedad y meditación impresionantes. De regreso a la Iglesia, el orador sagrado hace una exposición del drama redentor del Gólgota, en cuyo desarrollo los fieles recrean el pensamiento con el recuerdo del acontecimiento divino y humano, que así fué, de la redención humana.

La procesión del Corpus, en los días de las mieses doradas de Junio, constituye siempre un acto de afirmación católica y de sentido homenaje al Divino Prisionero del Tabernáculo. El recorrido procesional por las calles de la villa, que viste sus mejores galas, resulta concurridísimo.

Tercer domingo de septiembre. — En este día se celebra la Fiesta Mayor de la población, la que agrupa a sus hogares a los familiares ausentes, llevando igualmente una creciente afluencia de forasteros deseosos de compartir con su vecindario, el carácter religioso y popular de esta fiesta.

Principia la misma con Oficio solemne acompañado de Orquesta y panegírico de los Santos Patronos, al que asiste corporativamente el Ayuntamiento y Autoridades locales, por la tarde la correspondiente función religiosa y al siguiente Oficio de Requiem, en sufragio de las almas de los feligreses fallecidos.

Los actos populares, comprensivos de bailes, fútbol, programas de cine, que se desarrollan durante los dos días de fiesta, revisten asimismo notoria brillantez por ser la principal fiesta de la población.

Como número tradicional y local, cabe remarcar el que se viene celebrando ya de antaño, consistente en celebrar dos Serenatas a las Autoridades locales por la noche del primero y segundo día de la fiesta, y la merienda que se celebra por familias, el tercer día o sea el martes, en las fuentes existentes alrededor de la población.

CAPITULO VII

BENEFICENCIA

En este aspecto, si no ha sido desarrollada una tan amplia labor como hubiera sido de desear, por no existir tampoco un tan dilatado campo de aplicación, ha sido tenida en cuenta, que las distribuciones efectuadas con carácter económico, hayan respondido a las prematuras necesidades de sus beneficiarios.

La ayuda dada en metálico o en especies a las familias aquejadas de enfermedades y sin recursos para hacer frente a ellas, lo fueron con un fin social, humanitario y cristiano, facilitando estas donaciones, de ayuda a los menesterosos, dentro siempre de los límites o posibilidades hacendísticas, todo ello por encajar dentro de la competencia municipal, haciéndose continuadores y eco del mismo espíritu de nuestros ediles de antaño que ejercieron la ayuda al necesitado local con cargo a los fondos comunes, aserto que nos ha legado la historia de esta municipalidad, por medio de su archivo.

No únicamente a aliviar estas situaciones ha dirigido el esfuerzo la Corporación, toda vez, que dirigiendo sus afanes y desvelos y con la colaboración de dos industriales locales, ha vuelto a ser realidad la reanudación del servicio de guardería de niños y niñas a cargo de religiosas, ello en beneficio preponderante de la población trabajadora fabril, quien de esta forma tiene atendida su prole, durante la jornada de trabajo, habiendo aportado la Corporación, la totalidad del edificio destinado a este fin y una subvención anual, hecha efectiva por trimestres, para ayudar al sostenimiento de esta guardería.

Por otra parte, y en cuantos casos han sido presentados, han sido efectuadas las gestiones necesarias por parte de la Corporación, y de forma especial, por su Presidente, para el internamiento del personal local falto de recursos, en Centros o establecimientos benéficos de carácter provincial o comarcal, habiéndose sufragado por el Ayuntamiento los gastos originados por estancias causadas, siempre que lo haya aconsejado el estado económico precario del interesado o familiares.

MUTUALIDADES ESCOLARES

Se hallan constituidas y en activo funcionamiento las siguientes:

M. E. El Porvenir Avinyonense, que corresponde a las Escuelas Nacionales de niños.

M. E. La Esperanza, en las Escuelas Nacionales de niñas.

M. E. La Constancia, en la Escuela Mixta, de Santa María de Horta.

Hermanidad Escolar San Juan, que corresponde a la Escuela Parroquial de Avinyó.

Hermanidad Escolar Sagrado Corazón de Jesús, correspondiente a la Escuela de Niñas que regentan las Religiosas del mismo nombre.

La primera de las citadas, la de más antigüedad, fué constituida en 7 de octubre del año 1923, siéndolo posteriormente las restantes.

La finalidad perseguida por estas Mutualidades, es el fomento del ahorro y la constitución de dotes.

CAPITULO VIII

VIGILANCIA Y SEGURIDAD

Dado el carácter rural de la población y la insuficiencia de medios para su sostenimiento, son causas primordiales para que el Ayuntamiento no cuente con ninguna clase de servicios de extinción de incendios, disponiendo únicamente, como medida preventiva y para los casos que puedan darse, de dos aparatos extintores, al servicio de la población.

La buena voluntad y comprensión de sus habitantes hace, de llegar estos casos, que se dan de forma esporádica, que se faciliten toda ayuda en la medida de sus fuerzas y posibilidades, para sofocar, reducir o extinguir los incendios que se producen dentro del recinto del término municipal, haciendo uso naturalmente, de los rudimentarios medios a su alcance, algunas de las veces insuficientes, demostrando no obstante, el elevado espíritu de compenetración y ayuda que les anima, encaminados a la salvaguarda de sus propios intereses y de los de sus convecinos.

En cuanto afecta a vigilancia de personas y bienes funciona con regularidad el servicio de vigilancia nocturna, a cargo de un empleado permanente y con todas las garantías que ello requiere para salvaguardar la tranquilidad de la población en las horas de su descanso del rudo trabajo cotidiano.

CAPÍTULO IX

SERVICIOS MERCANTILES E INDUSTRIALES

Anualmente se celebran en este término municipal y capitalidad del Municipio, dos ferias, las que tienen lugar el último domingo de los meses de julio y de diciembre.

Cabe consignar que si antes, estas demostraciones de la capacidad comercial de un pueblo, se hallaban revestidas de su correspondiente esplendor y eran esperadas con afán, se hallan actualmente en desuso, y de conservarse su nombre y recordar sus fechas, es merced a los pequeños puestos de quincallería que anualmente dejan rastro de su paso por la población, siendo sin duda, las ascuas que hacen revivir cada año, aunque siempre en menor escala, el débil calor de estas llamas, tendentes cada vez más, a su extinción.

Las transacciones comerciales que se efectuaban en estas típicas ferias, van quedando relegadas al olvido gracias a los adelantos en medios de comunicación y transportes y a los comercios de todas clases en las grandes urbes, las que han cuidado de absorber por completo estas demostraciones de antaño, comprensivas de la capacidad comercial en el medio rural.

CAJAS DE AHORROS

Durante el período que abarca esta Memoria, han sido llevadas a cabo constantes gestiones encaminadas al establecimiento en la población de una sucursal o Delegación de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

Si los trabajos conducentes a este fin, no han dado hasta la fecha el resultado apetecido, ha sido conseguido no obstante en principio, gracias al celo e interés desplegado por la Delegación de la citada Caja en Artés, el que funcionase en la población de forma bimensual, una oficina de la dicha Delegación, efectuando imposiciones y reintegros, a cuyo efecto ha sido habilitado el local adecuado para las necesidades derivadas de la implantación de este servicio, cuyos gastos que fueron originados, se sufragaron con cargo al crédito habilitado al efecto en el presupuesto ordinario del ejercicio de 1951.

Con no ser este logro la total aspiración de la Corporación, bastante se ha conseguido, por representar evitación de molestias, inconvenientes y demás perjuicios que ello irrogaba al tener que ausentarse de la población quienes precisaban de aquella institución, aumentando de esta forma, por las facilidades que ello representa, la virtud del ahorro en esta municipalidad, dadas las facilidades de todo orden que han sido prestadas y vienen siéndolo por el Delegado de la Sucursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, de Artés.